**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en las oficinas que ocupa el despacho de la Presidencia Municipal del municipio de Puerto Vallarta, sito en la calle Independencia 123, colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; del día 27 de Octubre de 2016 dos mil dieciséis da inicio la presente SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.

**1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal**. La LEPG. Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla, en su carácter de Secretario, pasa lista de asistencia entre los integrantes del Comité para que la signen y habiéndose procedido a ello, da fe de la presencia de los ciudadanos Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente del Comité y Lic. Jesús Fernando Peña Rodriguez, Contralor Social de este Municipio.

La LEPG. Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla, Secretario, da cuenta de lo anterior e informa que está presente la totalidad de los miembros del Comité; en virtud de lo anterior, el Presidente del Comité, declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Puerto Vallarta y legítimos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Aprobación del orden del día**.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación de Orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Asuntos Generales
5. Cierre de la sesión.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**3.-** **Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.** La LEPG. Claudia de Maria Konstanza Barbosa Padilla da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Expediente | Información solicitada de la que se presume la inexistencia | Propuesta de resolución. |
| 893/2016 | Copias simples del procedimiento administrativo sancionatorio en contra del suscrito C. Hector Orlando Castillón Díaz; en Contraloría Social de este Ayuntamiento | Se confirma la reserva de la información solicitada de conformidad a lo acordado en sesión del Comité de Transparencia de fecha 10 de Octubre de 2016. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 895/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 14 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 896/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 11 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 897/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 15 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 898/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 17 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 899/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 17 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 900/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 18 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 901/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 20 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 902/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 23 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 903/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 26 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 904/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 26 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 905/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 26 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 906/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 33 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 907/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 33 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 908/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 33 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 909/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 34 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 910/2016 | Del expediente 352/2016 y en recurso de revisión del Itei 794/2016 solicito en forma digital el reporte de la junta vecinal del centro número 35 con firma y sello de recibido por parte del sujeto obligado el municipio de puerto Vallarta | Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

**4.- Asuntos Generales.** El Presidente del Comité de Transparencia, Ing. Arturo Dávalos Peña pregunta a los presentes si alguien desea exponer algún asunto, a lo que todos manifiestan no contar con asuntos por tratar.

**5.- Cierre de la Sesión.** No habiendo otros puntos por desahogar, el Ing. Arturo Dávalos Peña Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la Sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Puerto Vallarta, quedando desahogado el quinto punto del orden del día, levantándose la presente acta para constancia.

Puerto Vallarta, Jalisco; a 27 de Octubre de 2016

Por el Comité de Transparencia del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ING. ARTURO DÁVALOS**

**PEÑA**

Presidente del Comité de Transparencia

y Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **LEPG. CLAUDIA DE MARIA KONSTANZA BARBOSA PADILLA**  Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco | **LIC. JESÚS FERNANDO PEÑA RODRIGUEZ**  Titular de la Contraloría Social del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. |